

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re.: Expediente No. NC2018/0001282

**Solicitud de Patente de Invención titulada: “MÉTODO DE ESTIMULACIÓN
ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA DE TEJIDOS POR BARRIDO ESPACIAL”**

Solicitante: PANACEA QUANTUM LEAP TECHNOLOGY LLC.

Nuestra Ref.: P2018/000033

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito solicitar lo siguiente ante el Oficio No. 869 del 28 de enero de 2021 emanado por ese Despacho dentro del plazo legal previsto en el artículo 45 de la Decisión 486:



ENV BLANCO

ENV BLANCO





El desistimiento de la solicitud referenciada anteriormente, en tanto la misma corresponde a una solicitud prioritaria, que entró a fase internacional PCT bajo el número PCT/IB2019/051005, y posteriormente entró a fase nacional en Colombia el 04 de septiembre de 2020 bajo el expediente NC2020/0011069. Por lo anterior, aunque se solicita el desistimiento de la solicitud prioritaria, el Solicitante se reserva el derecho de continuar el trámite de la misma en la solicitud colombiana pendiente.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE

CC. No.79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295





PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

El Notario Treinta y Ocho (38) del Círculo de Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por:

OLARTE GARCIA CARLOS REINALDO
quien exhibió la: C.C. 79782747
y Tarjeta Profesional No. 74295
y manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas.

(Art. 68 Dec. 960/70 concordante con Art 4 Dec. 1681/96)
Bogotá D.C. 03/05/2021
kok9ukmknjn8unu7

RODOLFO REY BERMUDEZ
NOTARIO 38 (E) DE BOGOTÁ, D.C.

[Signature]

NOTARÍA
38

Verifique en www.notariaenlinea.com
CA6KSLRPO2PK20ZX

EC

NOTARÍA 38

EL SUSCRITO NOTARIO 38 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ CERTIFICA

Que el sistema biométrico no se utilizó en este caso por las siguientes razones:

- ☐ 1. FALLA TÉCNICA
- ☐ 2. IMPEDIMENTO FÍSICO
- ☐ 3. POR FIRMA REGISTRADA
- ☐ 4. FALTA DE CONECTIVIDAD
- ☐ 5. SUSPENSIÓN DEL FLUIDO ELÉCTRICO
- ☒ 6. POR INSISTENCIA DEL CLIENTE
- ☐ 7. OTROS



afgh
olarte max
Patente
Luis-